



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 30 de Agosto de 2016

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0006483/2016, mediante el cual la Lic. Silvina CHAVES, Responsable Área Audiovisual, solicita la adquisición de cámaras destinadas al Estudio de TV Digital de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que la presente adquisición intentó realizarse mediante la Licitación Privada n° 06/2016, resultando la misma fracasada por no ajustarse técnicamente a lo solicitado la única oferta recibida, conforme a lo aprobado por Decreto R. n° 222/2016 (fs. 86/87).

Que a fs. 89 la Unidad Requirente repite la solicitud, adjuntando algunas modificaciones de las especificaciones técnicas a fin de adaptar las necesidades del Área Audiovisual al equipamiento disponible en el mercado.

Que atento a lo expuesto, correspondería iniciar un nuevo procedimiento a fin de concretar la compra del equipamiento requerido, modificando el Pliego de Especificaciones Técnicas conforme a lo informado a fs. 90/91.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL (\$ 257.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 - Art. 25 - apartado "c"; Decreto n° 893/12 (s/artículo 4° del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. n° 32/2012 (16/10/2012) y la Ordenanza C.S. n° 14/10.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta), que obra agregado a fs. 96/108 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 13/2016; con el propósito de adquirir cámaras destinadas al Estudio de TV Digital de la Universidad Nacional de San Luis.

Cde. DECRETO R. n° 235/2016.

///

Dr. Felix D Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L

C.P.N. VICTOR A. MORIÑIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL

INTER
E.M.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

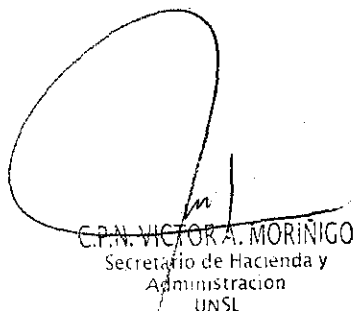
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° **13/2016**, con fecha de apertura fijada para el día **15 de SEPTIEMBRE de 2016 a las 11.00 horas.**


ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL (\$ 257.000,00), se imputará con cargo a 001 022 Secretaría de Hacienda y Administración - Recursos Propios - 4/434 - Ejercicio 2016.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 235/2016.




C.P.N. VICTOR A. MORIÑICO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL


Dr. Felix D Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L